

---

## **WDC 2024 PROGRAMA DE BECAS PARA EL DISEÑO ORIENTADO A LA COMUNIDAD**

Una Asociación entre World Design Capital 2024 y la Ciudad de San Diego

---

### **ÍNDICE**

<b>2023-2024 CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE BECAS*</b>	<b>3</b>
<b>UNA INTRODUCCIÓN A WORLD DESIGN CAPITAL 2024</b>	<b>4</b>
¿Qué es WDC 2024?	4
Objetivos de WDC 2024	4
Socios de WDC 2024	6
Acerca de World Design Organization	6
<b>PROGRAMA DE BECAS PARA EL DISEÑO ORIENTADO A LA COMUNIDAD DE WDC 2024</b>	<b>8</b>
<b>I. BASES</b>	<b>8</b>
A. ¿Qué es una Actividad de Diseño Basada en la Comunidad?	8
B. Objetivos del Programa de Becas de WDC 2024	8
C. Principales áreas de enfoque de WDC 2024	9
D. Otras áreas de interés	9
E. Requisitos de elegibilidad	9
F. Montos de las becas	10
G. Fondos complementarios	11

H. Fecha límite de aplicación	11
I. Otros requisitos de aplicación	11
<b>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>12</b>
A. Información general del aplicante (10 puntos)	12
B. Diseño de la Actividad (55 puntos)	12
C. Gestión de la Actividad (20 puntos)	14
D. Gastos de la Actividad, solicitud de beca, fondos complementarios con notas (15 puntos)	14
E. Muestras de trabajo con notas (15 puntos)	15
<b>III. PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>15</b>
A. Descripción general	15
B. Evaluación y calificación de la aplicación	15
<b>IV. LIMITACIONES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>17</b>
<b>V. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>VI. OPORTUNIDADES DE AYUDA TÉCNICA</b>	<b>19</b>
A. Sesiones informativas	19
B. Apoyo por correo electrónico	20
C. Taller de Diseño Centrado en la Humanidad	20
<b>Apoyo para la accesibilidad</b>	<b>20</b>
<b>VII. RECURSOS</b>	<b>21</b>
A. Definiciones	21
B. Cinco Principios del Diseño Centrado en la Humanidad	21

## 2023-2024 CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE BECAS\*

### 2023

- 15 de diciembre** Bases publicadas; se abre el portal de aplicaciones.
- 19 de diciembre** Vacaciones decembrinas\*\*

### 2024

- 3 de enero Regresa el personal del Programa de Becas
- 5 de enero Sesión informativa virtual, 3:00 p.m.\*\*\*~
- 10 de enero Taller Presencial de Diseño Centrado en la Humanidad, 2:00- 3:30
- 12 de enero Horario de oficina virtual 2:00-3:30 p.m.\*\*\*~
- 17 de enero Horario de oficina virtual 4:00-5:00 p.m.~
- 23 de enero Horario de oficina virtual 10:00-11:00 a.m.~
- 29 de enero Horario de oficina virtual 10:00-11:00 a.m.\*\*\*~
- 31 de enero** **Fecha límite de aplicación 5:00 p.m.**
- 12 de febrero Proceso de evaluación y selección por medio de un comité
- 20 de febrero** **Notificación para los ganadores**
- 8 de marzo Fecha límite para firmar el acuerdo
- 15 de marzo** **Distribución de los premios y fecha de inicio de la Actividad**
- 30 de noviembre** **Se completaron las actividades del Programa de Becas de WDC 2024**

~ Los enlaces para las sesiones virtuales y el horario de oficina se encuentran en la página de Recursos Adicionales en el portal de aplicaciones.

\* Todas las fechas están sujetas a cambios. Consulta las actualizaciones del cronograma en el sitio web de WDC 2024.

\*\* Debido a las vacaciones de invierno, el personal del Programa de Becas no estará disponible, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

\*\*\* Indica que hay talleres con traducción al español disponibles.

**¿Preguntas?** Contacta a Victoria Plettner-Saunders en [grants@wdc2024.org](mailto:grants@wdc2024.org)

## UNA INTRODUCCIÓN A WORLD DESIGN CAPITAL 2024

### ¿Qué es WDC 2024?

La designación de World Design Capital (en español, Capital Mundial del Diseño) es un programa de un año de duración de la World Design Organization (WDO) que muestra cómo las ciudades están utilizando el diseño para mejorar la vida de sus residentes. A través de un proceso competitivo, San Diego y Tijuana fueron seleccionadas en conjunto por la riqueza y diversidad de nuestra historia, cultura y comunidad de diseño, así como por nuestro compromiso con la colaboración transfronteriza.

World Design Capital 2024 (WDC 2024) exhibe a nuestra región como un destino mundial para las artes, la cultura, la innovación y el diseño. Reuniremos a millones de residentes junto con líderes globales para celebrar, intercambiar ideas y demostrar cómo las ciudades pueden desarrollarse de manera colaborativa, unidas por los espacios físicos, las economías y las culturas que compartimos.

San Diego Tijuana es la primera región transfronteriza en ser designada Capital Mundial del Diseño por la WDO. También es la primera vez que se selecciona una ciudad estadounidense. Este título lo ostentamos junto con ciudades como Valencia, España; Seúl, Corea del Sur; y Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

WDC 2024 es gestionada por San Diego Tijuana World Design Capital 2024, la organización sin fines de lucro que coordina y supervisa la planificación, programación, ejecución y participación comunitaria de la región en la designación de WDC 2024. WDC 2024 fue fundada por cinco socios organizadores que comparten el interés de impulsar los objetivos de WDC 2024: el Burnham Center for Community Advancement, la Ciudad de San Diego, la Ciudad de Tijuana, Design Forward Alliance y el Design Lab en UC San Diego.

### Objetivos de WDC 2024

1. Mostrar todo lo que nuestra región tiene para ofrecer y posicionarnos como un destino mundial para las artes, la cultura, la innovación y la transformación del diseño.
2. Ser un ejemplo para el mundo del diseño y mostrar cómo las ciudades pueden desarrollarse de manera colaborativa, unidas por los espacios físicos, las economías y las culturas que comparten, en lugar de estar divididas por lo que nos hace diferentes.
3. Fortalecer la forma en que nuestra región piensa y trabaja en conjunto, tanto ahora como más allá del 2024. Queremos que la colaboración transfronteriza y el diseño orientado a la comunidad se apliquen a todo nuestro trabajo como región, para que puedan ayudar a resolver algunos de nuestros problemas más urgentes.
4. Destacar el diseño orientado a la comunidad y que incluya tantas voces, perspectivas y experiencias diferentes como es posible en la promoción y ejecución de principios de diseño centrados en el humano.

## Socios de WDC 2024

**La Ciudad de San Diego** es la octava ciudad más grande de los Estados Unidos y la segunda más grande de California. La sólida economía de la Ciudad de San Diego, su población diversa, sus excelentes instituciones educativas, su calidad de vida insuperable y su ubicación de renombre mundial la convierten en el lugar ideal para trabajar, vivir y jugar. La Misión de la Ciudad, como se indica en el Plan Estratégico, es "Todos los días servimos a nuestras comunidades para hacer de San Diego no sólo una excelente ciudad, sino una gran Ciudad". Promueve e impulsa una economía creativa y un ecosistema cultural equitativo e incluyente invirtiendo en el trabajo de artistas y creadores, así como en las instituciones y sistemas que amplifican el trabajo y las experiencias creativas. Los programas, asociaciones e iniciativas van desde financiación y arte público hasta industrias creativas e intersectoriales. Este Programa de Becas es posible en su totalidad gracias a la Ciudad, a través de una generosa asignación de fondos para WDC 2024.

**La Ciudad de Tijuana**, una ciudad vibrante y multicultural, es un centro dinámico de creatividad y oportunidades impulsadas por su mezcla única de culturas. Esta fusión estimula un entorno industrial y creativo floreciente, fomentando la innovación y la expresión artística, lo que está alineado con nuestro compromiso de promover una economía creativa y un ecosistema cultural equitativos e incluyentes. La ciudad ha sido testigo de un crecimiento notable en diversos sectores innovadores, desde la tecnología hasta las artes, lo que la convierte en un terreno fértil para el cultivo de ideas nuevas y soluciones creativas.

**El Burnham Center for Community Advancement** es un grupo de reflexión y acción que ayuda a hacer de la región de San Diego Tijuana un mejor lugar para vivir, trabajar y jugar para todos. Servimos como un punto de unión donde las partes interesadas de la comunidad y los socios multisectoriales se reúnen para identificar las necesidades regionales, encontrar soluciones innovadoras y abordar algunas de nuestras necesidades más urgentes.

**Design Forward Alliance (DFA)** aboga por el diseño centrado en el ser humano como un enfoque regional para mejorar la vida económica, social y cívica en nuestra comunidad. DFA inicia conversaciones y acciones sobre cómo el diseño centrado en las personas puede mejorar la forma en que vivimos, trabajamos y jugamos. También brinda a las empresas, los educadores y el gobierno las herramientas para lograr un cambio real y duradero.

El Design Lab de la Universidad de California en San Diego se centra en brindar investigación, educación e interacción comunitaria para promover las mejores prácticas en el diseño centrado en el ser humano y abordar los problemas complejos que enfrenta la sociedad. El Design Lab se enfoca en el diseño como una forma de pensar, de centrarse en cómo las personas interactúan con sistemas y tecnologías complejos y en garantizar que resolvamos los problemas correctos.

### Acerca de World Design Organization

World Design Organization (WDO)<sup>®</sup> (en español, Organización Mundial del Diseño) es una organización no gubernamental reconocida mundialmente que tiene como objetivo promover y avanzar en la disciplina del diseño industrial y su poder para mejorar la calidad de vida económica, social, cultural y ambiental. Fundada en 1957, WDO presta servicios a más de 180 organizaciones que son miembros en todo el mundo, involucrando a miles de diseñadores individuales a través de programas e iniciativas innovadoras que defienden el "diseño para un mundo mejor". Para obtener más información y una lista completa de las ciudades anteriores de WDC, visita <https://www.wdo.org>. PROGRAMA DE BECAS PARA EL DISEÑO ORIENTADO A LA COMUNIDAD DE WDC 2024

## I. BASES

San Diego Tijuana World Design Capital 2024 busca aplicaciones de organizaciones de arte, cultura y diseño sin fines de lucro con sede en San Diego que sean elegibles; distritos culturales; Pequeñas Empresas Locales (SLBE, por sus siglas en inglés); Distritos de Mejoramiento de Negocios Inmobiliarios (PBID, por sus siglas en inglés); Distritos de Mejoramiento Empresarial (BID, por sus siglas en inglés); y otras asociaciones comunitarias y comerciales sin fines de lucro para el diseño, desarrollo y presentación de actividades relacionadas con WDC 2024, como programas, proyectos e iniciativas en comunidades y vecindarios de los nueve Distritos del Ayuntamiento de San Diego.

Financiado por la Ciudad de San Diego, el Programa de Becas para el Diseño Orientado a la Comunidad (Programa de Becas) de WDC 2024 permite a organizaciones sin fines de lucro, y otras entidades comerciales ubicadas dentro de los límites geográficos de la Ciudad de San Diego, diseñar, desarrollar e implementar actividades centradas en la humanidad que respalden los objetivos de WDC 2024 y responden a una o más de las principales áreas de enfoque de WDC 2024.

Además, cada ganador de las becas será considerado automáticamente por WDC 2024 como un programa comunitario respaldado y tendrá derecho a ser parte de Design to Action (D2A) Network, para recibir apoyo y capacitación grupal de los proyectos, si se considera apropiado.

Estas bases se proporcionan para informar a los aplicantes interesados sobre el Programa de Becas, sus objetivos y requisitos de elegibilidad, dónde presentar la solicitud, una descripción general de los criterios de evaluación y los procesos de selección. Además, incluyen un cronograma para oportunidades de ayuda técnica, fechas límite, selección de beneficiarios y su notificación.

### A. ¿Qué es una Actividad de Diseño Basada en la Comunidad?

Una Actividad (Actividad) del Programa de Becas para el Diseño Orientado a la Comunidad es un programa, proyecto, evento, festival, activación y otra actividad similar abierta al público que aborda una o más de las siguientes principales áreas de enfoque de WDC, y que tiene el potencial de conducir a un cambio duradero en la región a través de un diseño centrado en la humanidad (Ver VII. Recursos).

### B. Objetivos del Programa de Becas de WDC 2024

Las aplicaciones exitosas demostrarán claramente la capacidad de la Actividad para atender los siguientes objetivos del Programa de Becas de WDC 2024:

- Lograr un impacto colectivo a corto plazo, o un cambio de sistemas a largo plazo a través de un diseño centrado en la humanidad;
- Involucrar a los actores interesados, así como a las audiencias, de la región de San Diego Tijuana;
- Brindar una oportunidad para crear prototipos y ampliarlos para que la Actividad pueda continuar después de 2024; y
- Proporcionar contenido endémico para el ecosistema cultural y económico de la región de San Diego Tijuana.

### C. Principales áreas de enfoque de WDC 2024

Una Actividad propuesta debe responder y estar alineada con una o más de las siguientes principales áreas de enfoque de WDC 2024:

- **Arte y cultura:** Proporciona una lente para explorar diferentes perspectivas, fomentando conexiones y un sentido de humanidad compartida.
- **Clima y sostenibilidad:** Aborda la urgente necesidad de proteger el medio ambiente; promueve la equidad social; y garantiza el bienestar económico, social, ambiental y político para nuestro presente y futuro.
- **Salud y bienestar:** Atrae la atención a diversos aspectos de la salud, incluyendo la actividad física, la interacción con el entorno natural, la resiliencia emocional, las conexiones sociales, el acceso a alimentos frescos y de alta calidad, la atención médica y entornos de apoyo para todas las etapas de la vida.
- **Planificación y creación de espacios:** Apoya y fomenta la configuración del entorno construido para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Diego, así como la creación de espacios acogedores, incluyentes y vibrantes que promuevan sitios culturalmente importantes.
- **Ciencia y tecnología:** Enfócate en la ciencia y tecnología que impulsen el progreso, la innovación y el desarrollo de nuevas capacidades, brindándonos nuevas oportunidades para modificar la forma en que vivimos, trabajamos e interactuamos con el mundo.
- **Juventud y educación:** Enfócate en reconocer el potencial de los jóvenes como impulsores de cambios positivos y aspira a brindarles las herramientas, oportunidades y apoyo para llevar una vida plena, así como contribuir al mejoramiento de sus comunidades y la sociedad en general.

### D. Otras áreas de interés

- **Personas en situación de calle y diseño fronterizo innovador:** También fomentamos las solicitudes que aborden la falta de vivienda y el diseño fronterizo innovador que se encuentren dentro de las áreas de enfoque mencionadas anteriormente.
- **Beneficios para niños y jóvenes:** Si bien no es una principal área de enfoque, un requisito de elegibilidad ni una garantía para el financiamiento, los aplicantes cuyas solicitudes describan cómo su Actividad está diseñada (en su totalidad o parcialmente) para beneficiar a los niños y jóvenes recibirán una ventaja en el proceso de calificación de la aplicación.

### E. Requisitos de elegibilidad

Cada aplicación requiere de un solicitante principal, y solo las organizaciones y empresas elegibles pueden ser dicho solicitante principal. Aunque WDC 2024 es una iniciativa regional de San Diego Tijuana, este Programa de Becas financiado por la Ciudad de San Diego está abierto sólo para las siguientes entidades ubicadas dentro de la Ciudad de San Diego:

- Organizaciones de arte, cultura y diseño sin fines de lucro 501(c)3;
- Asociación profesional o empresarial sin fines de lucro 501(c)6;
- Distritos artísticos y culturales designados por la ciudad y el estado;
- Pequeñas Empresas Comerciales Locales (SLBE) certificadas por la Ciudad de San Diego, incluidas organizaciones empatadas con la Política 100-10 del Concejo Municipal de San Diego, por ejemplo, Empresas Comerciales Locales Emergentes (ELBE). Para obtener una lista de entidades SLBE y ELBE certificadas elegibles, consulta la lista de proveedores SLBE/ELBE aprobados por la Ciudad de San Diego; y
- Distritos de Mejoramiento de Negocios Inmobiliarios ([PBID](#)), Distritos de Mejoramiento Empresarial ([BID](#)) y otras asociaciones comunitarias y comerciales.

Los aplicantes que no cumplen con al menos uno de los requisitos de elegibilidad tienen dos opciones:

1. Considera aplicar en conjunto con una empresa u organización elegible.
2. Utiliza un patrocinador fiscal (Ver Sección V.1).

Si bien un aplicante elegible sin fines de lucro en San Diego puede proponer una Actividad en asociación con una organización sin fines de lucro con sede en el condado de San Diego o en Tijuana, la Actividad financiada debe realizarse dentro de la Ciudad de San Diego.

Una representación geográfica diversa en los nueve distritos del Concejo Municipal es un elemento importante del Programa de Becas. Alentamos a los aplicantes de toda la Ciudad de San Diego a proponer una Actividad que permita la participación comunitaria en toda la ciudad.

Socios de la Región Anfitriona, patrocinadores, o donantes de WDC 2024 no son elegibles para solicitar ni recibir fondos del Programa de Becas.

## **F. Montos de las becas**

Este es un programa altamente competitivo. Hay un total de \$550,000 dólares disponibles para financiar 17 aplicaciones exitosas. Las becas se otorgarán de la siguiente manera:

- Cuatro (4) becas de \$75,000 dólares cada una
- Ocho (8) becas de \$25,000 dólares cada una
- Cinco (5) becas de \$10,000 dólares cada una

Para fomentar actividades que beneficien a niños y jóvenes dentro de las seis principales áreas de enfoque, al menos \$250,000 de los \$550,000 se destinarán a solicitudes que identifiquen específicamente cómo la Actividad, ya sea en su totalidad o parcialmente, beneficia a niños y jóvenes.

Los aplicantes seleccionarán una categoría de financiación para su Actividad. El personal del Programa de Becas de WDC se reserva el derecho de ajustar el monto del financiamiento a su discreción para cualquier propósito.

Los ganadores recibirán el 85% de su monto financiado al recibir un acuerdo completamente ejecutado. El 15% final se desembolsará al recibir la documentación final al terminar la Actividad.

## **G. Fondos complementarios**

No se requieren fondos complementarios en efectivo ni en especie. Sin embargo, recomendamos fuertemente a los aplicantes que busquen o utilicen financiación adicional para no depender únicamente del Programa de Becas de WDC. Los aplicantes que muestren recursos adicionales para su Actividad propuesta deberán señalar su origen, y si el apoyo en efectivo o en especie está confirmado o no en el momento de la presentación. WDC 2024 se compromete a garantizar un alto grado de acceso público a las actividades financiadas a través del Programa de Becas. Si bien las presentaciones y la participación deben ser abiertas y accesibles al público en general, pueden llegar a audiencias específicas o cobrar una cuota si dichas restricciones no distinguen como se describe aquí en la Sección V.15, Condiciones de Presentación. Para comprender cómo se considerará el apoyo complementario y en especie en el proceso de calificación de la aplicación, consulta la Sección B, Revisión y Calificación de la Solicitud.

### **Envío de aplicación electrónica**

Todas las solicitudes se envían electrónicamente a través de la plataforma de aplicaciones de WDC (<https://www.wdc2024grants.gosmart.org>). En ninguna circunstancia se aceptarán aplicaciones enviadas por correo, correo electrónico, fax o en persona por ningún motivo. Solo se aceptarán solicitudes enviadas a través de la plataforma WDC antes de la fecha límite. Los aplicantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y las aplicaciones que tengan respuestas sustancialmente incompletas no avanzarán al Comité de Evaluación de Becas (GRC, por sus siglas en inglés) para su calificación.

## **H. Fecha límite de aplicación**

Las aplicaciones se pueden enviar en cualquier momento una vez que el portal de esté abierto el 15 de diciembre de 2023. Todas las solicitudes deben presentarse, sin excepción, antes de las 5:00 p.m. el miércoles 31 de enero de 2024.

Inicia el proceso con anticipación, ya que podrían ocurrir problemas técnicos de último momento y no se aceptarán aplicaciones extemporáneas.

## **I. Otros requisitos de aplicación**

Sólo se permite una aplicación por solicitante. Esto incluye a organizaciones que actúen como patrocinadores fiscales.

El beneficiario puede utilizar los fondos del Programa de Becas para cualquier propósito asociado con el éxito de la Actividad que no esté incluido en la lista de Limitaciones de Financiamiento (Ver Sección IV).

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además de la información básica sobre la organización aplicante (Partes I y II), los criterios de evaluación del Programa de Becas tienen cuatro partes: Diseño de la Actividad (Parte III), Gestión de la Actividad (Parte IV), Presupuesto de la Actividad con notas (Parte V), y Muestras de Trabajo con notas (Parte VI).

La siguiente información se proporciona como una descripción general de cada una de esas secciones. Se incluyen aquí únicamente con fines de revisión. Todas las aplicaciones deben enviarse a través de [www.WDC2024Grants.gosmart.org](http://www.WDC2024Grants.gosmart.org) para ser elegibles para recibir financiación. "Organización" es un término universal que se refiere a todos los tipos de organizaciones y empresas aplicantes.

### A. Información general del aplicante (10 puntos)

- ¿Cuál es la misión o propósito de la organización?
- Describe cómo la organización cumple su misión o propósito. ¿A quiénes asisten? ¿Qué tipos de programas y/o servicios ofrecen?
- ¿Cómo se involucra tu organización con la comunidad que asiste?
- Describe por qué estás interesado en participar en el Programa de Becas Basadas en la Comunidad de WDC 2024. ¿Cómo se alinea esta oportunidad con la misión o propósito de la organización?

#### Experiencia relacionada

- ¿Tu organización tiene conocidos eventos recaudatorios anuales? Si es así, descríbelos.
- Describe la experiencia previa de tu organización con actividades, presentaciones, espectáculos o eventos a gran escala similares en alcance y magnitud al que propones aquí.

### B. Diseño de la Actividad (55 puntos)

El Diseño de la Actividad es una oportunidad para describir todos los aspectos de tu Actividad. Las siguientes preguntas representan preguntas narrativas clave en la aplicación. En el portal de aplicaciones, cada pregunta a continuación tiene espacio para una respuesta narrativa.

#### Información básica

- Título de la Actividad
- Describe brevemente tu Actividad en dos o tres oraciones.
- Selecciona la(s) principal(es) área(s) de enfoque de WDC 2024 a las que se dirige tu actividad.
- Identifique los Distritos del Ayuntamiento en los que se llevará a cabo tu actividad.
- Todas las Actividades deben realizarse entre el 15 de marzo y el 30 de noviembre de 2024. ¿Cuándo propones presentar tu Actividad?
- ¿En qué parte de la ciudad se llevará a cabo tu Actividad? Sé lo más específico posible, incluye el vecindario,

las calles u otras formas de ubicación. Si seleccionaste “En toda la ciudad” en la pregunta anterior, explica cómo se llevará a cabo tu Actividad en los nueve Distritos del Ayuntamiento.

- ¿Cuáles son los objetivos previstos de tu Actividad? ¿Qué esperas lograr con su implementación?
- Describe las actividades, espectáculos u otros eventos a través de los cuales involucrarán a la comunidad, apoyarán los objetivos de WDC 2024 y abordarán una o más de las principales áreas de enfoque. ¿Con quién colaborarás o te asociarás? Proporciona tantos detalles como sea posible.
- ¿Cómo tu Actividad aborda específicamente las principales áreas de enfoque de WDC 2024 que identificaste previamente?
- ¿Quién es tu público objetivo?
- ¿Cuántas personas anticipas que participen a través de tu Actividad?

### **Niños y jóvenes**

La Ciudad de San Diego tiene el compromiso de apoyar a los niños y jóvenes al priorizar el uso de una parte de los fondos de las Becas para el Diseño Orientado a la Comunidad de WDC 2024 para aquellas actividades que beneficien a los niños y jóvenes en su totalidad, o parcialmente.

- Dentro del área de enfoque elegida, ¿tu actividad beneficia a niños y jóvenes? Si es así, ¿cómo?

### **Impacto a corto y/o largo plazo**

- ¿Cómo logrará tu Actividad un impacto colectivo a corto plazo o un cambio sistémico a largo plazo a través de un diseño centrado en la humanidad?

### **Reflejando el ecosistema transfronterizo**

- ¿Cómo está diseñada tu Actividad para reflejar el transfronterizo ecosistema cultural y económico de San Diego Tijuana?

### **Potencial a largo plazo**

- ¿Qué potencial tiene tu Actividad para continuar después de 2024?

### **Diseño centrado en la humanidad**

- ¿Qué papel juega el diseño centrado en la humanidad en el desarrollo e implementación de tu Actividad?

### **Participación transfronteriza**

- ¿Cómo es que tu Actividad va a involucrar a las partes interesadas, así como al público, de ambos lados de la frontera de San Diego y Tijuana?

### **Beneficio público**

- ¿Cómo te asegurarás de que tu Actividad esté abierta y accesible al público?

## **C. Gestión de la Actividad (20 puntos)**

La siguiente sección solicita información sobre cómo gestionarás el diseño y la implementación de tu Actividad y su equipo. Incluye a todos los socios, colaboradores y personal de apoyo conocidos. Esté preparado para proporcionar

confirmación, previa solicitud, de cualquier colaborador o socio que incluya en sus descripciones.

### **Líderes, personal y auxiliares**

- Proporciona breves biografías de todos los líderes clave de la Actividad, como gerentes, coordinadores, consultores y otras personas que, en gran parte, implementarán y permitirán el éxito de esta Actividad. Carga un documento .pdf que incluya el nombre de la persona, cargo, breve biografía y el papel que desempeña en el desarrollo e implementación de la Actividad. No incluyas enlaces a sitios web externos ya que no serán vistos.

### **Socios y colaboradores**

- Carga un documento .pdf que enliste a todos los socios o colaboradores de la Actividad. Cada listado debe incluir el nombre de la organización, la persona que fungirá como enlace con su información de contacto y el papel que desempeñará en la implementación de la Actividad. Si una organización colaboradora o socia no está confirmada en el momento de la aplicación, indícalo en el listado. Si no tienes colaboradores o socios, puedes saltarte esta pregunta. Si no se carga ningún documento, los evaluadores de la aplicación asumirán que su organización es la única participante.

### **Cronograma**

Las organizaciones ganadoras serán notificadas antes del 15 de febrero de 2024, y los premios se distribuirán antes del 15 de marzo. El diseño y la implementación de la Actividad pueden comenzar en cualquier momento después del 15 de marzo de 2024. Todas las Actividades deben completarse antes del 30 de noviembre de 2024.

- Considerando el cronograma abreviado para el diseño e implementación, ¿cómo garantizarás que cumplirás con los objetivos de la Actividad financiada?
- ¿Algún aspecto de tu Actividad necesitará un permiso de la Ciudad? (Sí/No/No sé)

## **D. Gastos de la Actividad, solicitud de beca, fondos complementarios con notas (15 puntos)**

El portal de aplicaciones incluye una tabla para ingresar los gastos de la Actividad. La tabla calcula subtotales y totales. Adicionalmente, una segunda tabla permite al aplicante brindar información sobre cualquier fondo complementario (en efectivo o especie), si es que están proyectados, para respaldar los gastos de la Actividad. Finalmente, una tercera sección en la Parte V solicita que los aplicantes proporcionen notas presupuestarias detalladas. Las instrucciones para cada sección se proporcionan en el portal de aplicación.

## **E. Muestras de trabajo con notas (15 puntos)**

Los aplicantes deben cargar imágenes, documentos, muestras de audio y/o video que sean representativos de actividades, programas, presentaciones, exposiciones u otros eventos anteriores que sean similares en alcance y escala a aquel para el cual se solicitan los fondos del Programa de Becas. Además, se solicita una lista de imágenes con anotaciones para ayudar al GRC a interpretar las muestras de trabajo y su relevancia para la Actividad propuesta. En el portal de aplicaciones se proporciona información sobre la cantidad, el tipo y el tamaño de las muestras de trabajo, así como instrucciones detalladas sobre cómo cargarlas.

### III. PROCESO DE SELECCIÓN

#### A. Descripción general

La base para toda evaluación de las aplicaciones es la calidad y totalidad de las respuestas narrativas a los criterios de evaluación, su alineación y capacidad de respuesta a las principales áreas de enfoque seleccionadas y los objetivos del Programa de Becas de WDC 2024, así como la calidad y relevancia de las muestras de trabajo y la precisión del presupuesto. Además, el GRC considerará los beneficios de la Actividad para los niños y jóvenes dentro de las principales áreas de enfoque escogidas por el aplicante, según corresponda.

La selección de beneficiaries es un proceso de varios pasos. El personal del Programa de Becas de WDC 2024 evaluará primero cada aplicación para determinar su elegibilidad y su integridad. Solo las aplicaciones que cumplan con los requisitos de elegibilidad en la Sección I.D avanzarán al GRC.

#### B. Evaluación y calificación de la aplicación

Las aplicaciones se evaluarán dentro de la categoría de financiación seleccionada. Hay dos niveles de evaluación de la aplicación:

##### Nivel I

Las aplicaciones que estén completas y cumplan con los requisitos de elegibilidad serán evaluadas por el GRC, un equipo diverso de expertos en las principales áreas de enfoque de WDC 2024 y el diseño centrado en la humanidad, así como aquellos familiarizados con los objetivos de WDC 2024. Cada aplicación recibirá una calificación total de la siguiente manera:

**5 – Ejemplar:** La Actividad propuesta logra plenamente el propósito del Programa de Becas y la aplicación responde a todos los criterios de evaluación, mientras que también cumple con los requisitos de la Actividad al más alto grado. La Actividad se alinea claramente con los objetivos de WDC 2024 y aborda fuertemente una o más de las principales áreas de enfoque. La aplicación satisface, al más alto grado, el papel del diseño centrado en la humanidad en el diseño y la implementación de la Actividad. El aplicante ha diseñado una actividad que claramente fomenta la participación y accesibilidad del público. Los ingresos proyectados por los boletos u otras cuotas de admisión son del 25% o menos de los fondos complementarios, incluyendo las contribuciones en especie. Esta aplicación debe considerarse para financiación antes de que se apoyen solicitudes con calificaciones más bajas.

**4 – Fuerte:** La Actividad propuesta logra firmemente el propósito del Programa de Becas y la aplicación proporciona respuestas sustanciales a los criterios de evaluación y requisitos de la Actividad. La Actividad se alinea claramente con los objetivos de WDC 2024 y aborda fuertemente una o más de las principales áreas de enfoque. La aplicación aborda claramente el papel del diseño centrado en la humanidad en el diseño e implementación de la Actividad. El aplicante ha diseñado una Actividad que fomenta el beneficio público a través de la accesibilidad de los participantes. Los ingresos proyectados por boletos y otras cuotas de admisión no componen más del 35% de los fondos complementarios, incluyendo las contribuciones en especie. Esta aplicación debe considerarse para

financiación antes de que se apoyen solicitudes con calificaciones más bajas.

**3 – Regular:** La Actividad propuesta logra moderadamente el propósito del Programa de Becas. La aplicación proporciona una respuesta regular a los criterios de evaluación y requisitos de la Actividad. La Actividad se alinea en cierta medida con los objetivos de WDC 2024 y aborda bastante bien una o más de las principales áreas de enfoque. La aplicación aborda el papel del diseño centrado en la humanidad en el diseño y la implementación de la Actividad, pero no con tanta fuerza como las aplicaciones de mayor calificación. El aplicante muestra un compromiso promedio con el beneficio público en general. Los ingresos proyectados por entradas u otras cuotas de admisión comprenden más del 35% de los fondos complementarios, incluyendo las contribuciones en especie. Esta aplicación es una candidata promedio para su financiamiento.

**2 – Marginal:** La Actividad propuesta logra mínimamente el propósito del Programa de Becas. La aplicación carece de una respuesta bien desarrollada a los criterios de evaluación y requisitos de la Actividad. La aplicación no se alinea adecuadamente con los objetivos de WDC 2024 ni aborda las principales áreas de enfoque. La aplicación no aborda adecuadamente el papel del diseño centrado en la humanidad en el diseño y la implementación de la Actividad. El aplicante depende en gran medida de los ingresos proyectados de los boletos y otras cuotas de admisión en lugar de contribuciones, efectivo disponible o apoyo en especie. La aplicación no debe considerarse para su financiación.

**1 – Débil:** La Actividad no logra el propósito del Programa de Becas. La solicitud no es financiable a través del Programa de Becas ya que no responde a los criterios de evaluación y/o requisitos de la Actividad. Esta solicitud no debe considerarse en ninguna circunstancia.

Cada miembro del GRC calificará las partes individuales de los criterios de evaluación (Diseño de la Actividad, Presupuesto y Muestras de Trabajo) con una escala similar de 1 a 5 y también asignará una calificación general. Un total de 115 puntos están disponibles. El GRC se reunirá en una sesión de evaluación y discutirá todas las aplicaciones elegibles, y al final asignará una calificación final tras sus deliberaciones.

### **Nivel II**

Las aplicaciones que reciban una calificación general de 4 o 5 pasarán al personal del Programa de Becas de WDC. Ellos tomarán las decisiones finales para garantizar que las actividades financiadas representen a los Distritos del Ayuntamiento de toda la ciudad y las seis principales áreas de enfoque, además de proporcionar una gama diversa de actividades para la participación pública como parte de WDC 2024.

## **IV. LIMITACIONES DE FINANCIAMIENTO**

Los beneficiarios tienen prohibido utilizar los fondos otorgados a través del Programa de Becas para cualquiera de los siguientes:

1. Actividades inherentemente religiosas: Alabanzas, enseñanzas, proselitismo;
2. Cabildeo, incluidas actividades destinadas a influir en el resultado de las elecciones o influir en los funcionarios gubernamentales con respecto a la legislación pendiente, ya sea directamente o mediante específicos llamados de presión hacia el público;
3. Campañas de registro de votantes y actividades relacionadas;
4. Actividades de reconcesión;
5. Cualquier escuela primaria o secundaria, distritos escolares, colegios o universidades, tanto públicas como privadas;

6. Colegiaturas para estudios académicos;
7. Gasto de capital para la construcción, compra o mejora de instalaciones, o desembolso de capital para la compra de equipos, a menos que se especifique lo contrario en estas bases;
8. Concursos y competencias, incluyendo obsequios, premios y distinciones;
9. Gastos de viaje, alojamiento y transporte;
10. Alcohol, cannabis, o productos relacionados con el tabaco;
11. Reservas de efectivo;
12. Multas y sanciones, déficits acumulados y reducciones de deudas;
13. Empleados de los Socios de la Región Anfitriona, sus patrocinadores y simpatizantes, empleados actuales de la Ciudad de San Diego y sus familias inmediatas, así como empleados y contratistas de WDC 2024;
14. La Ciudad de San Diego o cualquier otra entidad gubernamental; y
15. Cualquier Actividad que discrimine a cualquier persona por motivos de raza, género, expresión, identidad de género, religión, origen nacional, grupo étnico, orientación sexual, edad o capacidad.

## **V. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**

Con la presentación de la aplicación, el aplicante reconoce, comprende y acepta las siguientes condiciones:

1. Quienes apliquen con un patrocinador fiscal deben proporcionar una carta de acuerdo entre el patrocinador fiscal y el aplicante, firmada por un representante de ambas partes y enviada con la solicitud. No se aceptará un campo de firma en blanco. Si se otorga una beca, el patrocinador fiscal se convierte en el titular legal del contrato con WDC 2024.
2. WDC 2024 y la Ciudad de San Diego no aceptan la responsabilidad financiera por los costos incurridos por los aplicantes.
3. WDC 2024 y la Ciudad de San Diego no son responsables de la pérdida o daño de ningún material enviado.
4. La presentación de una aplicación al Programa de Becas no garantiza la financiación.
5. Los aplicantes que propongan una actividad ya avalada o patrocinada por WDC 2024 a través de cualquier otro programa son elegibles para solicitar una Beca de Diseño Orientado a la Comunidad, pero no se les garantiza financiación de este Programa de Becas.
6. El aplicante reconoce que no se aceptarán apelaciones para las solicitudes presentadas en respuesta a esta convocatoria.
7. Los socios, patrocinadores y donantes de la Región Anfitriona de WDC 2024 no son elegibles para solicitar ni recibir una beca en virtud de esta convocatoria.
8. El aplicante acepta que, si es seleccionado, WDC 2024 revisará y aprobará todos los comunicados de prensa relacionados con esta convocatoria y/o acuerdos posteriores.
9. El aplicante acepta que, si es seleccionado, el personal del Programa de Becas de WDC se reserva el derecho de ajustar o cambiar el monto de financiamiento a su discreción.
10. Los aplicantes a quienes se les conceda el financiamiento deben obtener un acuerdo totalmente ejecutado antes de que se libere cualquier fondo.
11. Los aplicantes a quienes se les conceda el financiamiento deben cumplir con todos los registros locales, estatales y federales requeridos según corresponda a su tipo de organización.

Los registros deben estar vigentes y activos durante el periodo de actividad de la beca.

1. Las becas pueden ser ingresos sujetos a impuestos para el beneficiario. Los beneficiarios deben consultar a su contador o asesor financiero sobre cómo declarar los ingresos de la beca ante el IRS.
2. Los beneficiarios deben presentar un informe final de desempeño en el formato requerido, en conformidad con el acuerdo de adjudicación.
3. Al presentar una aplicación, los aplicantes aceptan que la información presentada como parte de su solicitud puede divulgarse al público, en conformidad con una solicitud bajo la Ley de Registros Públicos de California.
4. No se proporcionarán fondos a ningún aplicante o Actividad que discrimine a cualquier persona por motivos de raza, género, expresión de género, identidad de género, religión, origen nacional, grupo étnico, orientación sexual, edad o discapacidad.
5. Los aplicantes son los únicos responsables de la exactitud y veracidad de la información presentada. Cualquier aplicante que 1) haya proporcionado información falsa o 2) haya presentado más de una aplicación puede ser descalificado inmediatamente.
6. El beneficiario conserva todos los derechos sobre la Actividad de dicho beneficiario, a lo largo de la duración de los derechos de autor. A través de un acuerdo de adjudicación, el beneficiario deberá otorgar a WDC 2024 y la Ciudad de San Diego, y otros actores debidamente autorizados por WDC 2024 y la Ciudad de San Diego, una licencia no exclusiva, irrevocable y libre de regalías para reproducir cualquier propiedad intelectual.
7. WDC 2024 se reserva el derecho a rechazar, en su totalidad o de manera parcial, cualquier respuesta a esta convocatoria, cualquier respuesta a esta convocatoria presentada después de cualquier fecha u hora límite aplicable, de no aceptar una aplicación recomendada por cualquier panel, de iniciar un proceso alternativo, de volver a emitir esta convocatoria y/o cancelar dicha convocatoria, en cualquier momento sin previo aviso y sin hacer ninguna declaración de que se otorgará algún acuerdo a ningún aplicante. Adicionalmente, WDC 2024 se reserva expresamente el derecho de posponer la apertura de respuestas a esta convocatoria y/o renunciar por conveniencia a informalidades o irregularidades en las respuestas recibidas.
8. WDC 2024 se reserva el derecho de modificar estas bases mediante un apéndice. WDC 2024 está sujeto únicamente a lo que se establece expresamente en estas bases y cualquier apéndice escrito autorizado. Los complementos se publicarán en el sitio web de WDC 2024 <https://www.wdc2024.org>. Los aplicantes son los únicos responsables de responder a cualquier actualización requerida u opcional relacionada con esta convocatoria o el premio resultante de este proceso.

## VI. OPORTUNIDADES DE AYUDA TÉCNICA

### A. Sesiones informativas

El personal del Programa de Becas de WDC está disponible para ofrecerte orientación y aclaraciones mientras preparas tu aplicación. Las ofertas de ayuda técnica incluyen:

- Una (1) presentación informativa virtual guiará a los participantes paso a paso a través de las bases, los requisitos de la aplicación y la plataforma de la aplicación. Habrá tiempo para preguntas y respuestas, así como traducción al español disponible. La sesión informativa se grabará y publicará en el sitio web de WDC

2024, así como en la página de Recursos Adicionales del portal de aplicaciones para futura referencia.

- Cuatro (4) oportunidades virtuales de preguntas y respuestas (en horario de oficina) se encuentran disponibles para que los aplicantes reciban ayuda del personal en tiempo real. Los enlaces de Zoom para el horario de oficina se publican en la página web del Programa de Becas de WDC 2024 y en la página de Recursos Adicionales del portal de aplicaciones.

## B. Apoyo por correo electrónico

Los aplicantes también pueden enviar preguntas por correo electrónico a [grants@wdc2024.org](mailto:grants@wdc2024.org) en cualquier momento. Las respuestas se proporcionarán dentro de 48 horas, excepto cuando las consultas se reciban los viernes o durante el cierre de las oficinas por días festivos. En esos casos, se hará todo lo posible para brindar una respuesta oportuna (Consulta la página 2).

## C. Taller de Diseño Centrado en la Humanidad

El 10 de enero de 2024 (de 2:00p.m. a 3:30p.m.), WDC 2024 ofrecerá un Taller Presencial de Diseño Centrado en la Humanidad para Aplicantes del Programa de Becas para el Diseño Orientado a la Comunidad en Park & Market, 1100 Market Street, San Diego, CA 92101. Si bien la participación en el taller no es obligatoria, recomendamos fuertemente a los aplicantes y potenciales aplicantes que asistan a esta oportunidad interactiva e informativa. Los participantes aprenderán sobre el Diseño Centrado en la Humanidad, explorarán los cinco principios y completarán un ejercicio para aplicar el diseño a su programa, proyecto, evento, festival, activación y otra actividad similar propuesta.

### Apoyo para la accesibilidad

WDC 2024 proporciona traducción, interpretación, formas alternativas, modificaciones o adaptaciones relacionadas con discapacidades. Las solicitudes de estos servicios para el Programa de Becas de WDC se pueden realizar comunicándose con el personal del Programa de Becas en [grants@wdc2024.org](mailto:grants@wdc2024.org). Te recomendamos que te comuniques con el personal del Programa de Becas de WDC mucho antes de la fecha límite para asegurarte de que se puedan satisfacer tus necesidades.

## VII. RECURSOS

### A. Definiciones

**Organización sin fines de lucro 501(c)3** se refiere a asociaciones organizadas y operadas exclusivamente con fines caritativos, literarios, educativos u otros fines específicos y que están exentas de impuestos según la Sección 501 (c)3 del Código de Rentas Internas.

**Organización sin fines de lucro 501(c)6** se refiere a asociaciones comerciales como ligas, cámaras de comercio, juntas de bienes raíces y juntas de comercio, que no están organizadas con fines de lucro.

**El aplicante** se refiere a la empresa u organización que solicita los fondos de las becas y que implementaría la actividad propuesta si se convirtiera en beneficiaria.

**Las organizaciones de arte y cultura** son aquellas organizaciones de arte y cultura sin fines de lucro con una declaración de misión claramente enfocada en el desarrollo, producción, servicio o presentación de actividades y la programación artística y cultural.

**Los Distritos Artísticos y Culturales** son áreas geográficas definidas con una alta concentración de recursos y actividades artísticas y culturales. Los Distritos Artísticos y Culturales elegibles han recibido designación estatal o local a través de un proceso de certificación

**La Actividad** se refiere a un programa, evento, festival y otra actividad similar que propongas y que esté abierta al público y aborde una o más de las principales áreas de enfoque de WDC 2024.

**Organización de Diseño** se refiere a asociaciones de networking y apoyo profesional sin fines de lucro para aquellos en la industria del diseño, como arquitectura, artes gráficas, etc.

**Patrocinador Fiscal** se refiere a una organización sin fines de lucro que brinda supervisión fiduciaria, gestión financiera y otros servicios administrativos para ayudar a desarrollar la capacidad de proyectos caritativos.

## **B. Cinco Principios del Diseño Centrado en la Humanidad**

Estar “centrado en la humanidad” es preocuparse por todo el ecosistema, no sólo por los humanos, y por cómo todo interactúa entre sí. Para este Programa de Becas, las Actividades centradas en la humanidad deben esforzarse por alinearse con los cinco principios del diseño centrado en la humanidad mediante:

1. Resolver los problemas centrales y de raíz, no sólo el problema como es presentado (que a menudo es el síntoma, no la causa).
2. Centrarse en todo el ecosistema de personas, todos los seres vivos y el entorno físico.
3. Adoptar un punto de vista sistémico a largo plazo, reconociendo que la mayoría de las complicaciones resultan de las interdependencias de múltiples partes y que muchas de las implicaciones más dañinas para la sociedad y la ecoestructura sólo se revelan años o incluso décadas después.
4. Probar y perfeccionar continuamente los diseños propuestos para garantizar que realmente satisfagan las preocupaciones de las personas y los ecosistemas a quienes están destinados.
5. Ser diseñada con la comunidad y, en la medida de lo posible, apoyar los diseños realizados por la comunidad. Los aplicantes del Programa de Becas sirven como habilitadores, facilitadores y recursos, ayudando a la comunidad a satisfacer sus inquietudes.